DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 12799
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5232020

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar			**SOLICITANTE:** Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB
CAT	4	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Noviembre 19 de 2018	**HORA:**	10:30	

DIRECCIÓN:	Carrera 128 A No. 139 – 13	**COORDENADAS AREA VERIFICADA**			X1: 96335 Y1: 116609		
SECTOR CATASTRAL:	Tibabuyes Universal	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			80 m²		
UPZ:	71 – Tibabuyes	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			31		
LOCALIDAD:	11 – Suba	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	1	**MENORES**	30
CHIP:	AAA0134LWDE	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA VERIFICADA	80 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-32981		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones: Funcionamiento / operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018, por la cual se actualiza el Mapa No 3 *"Amenaza por Remoción en Masa"* del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se ubica el predio de la Carrera 128 A No. 139 - 13, no presenta cobertura de categorización de amenaza por movimientos en masa.

7. LOCALIZACIÓN.

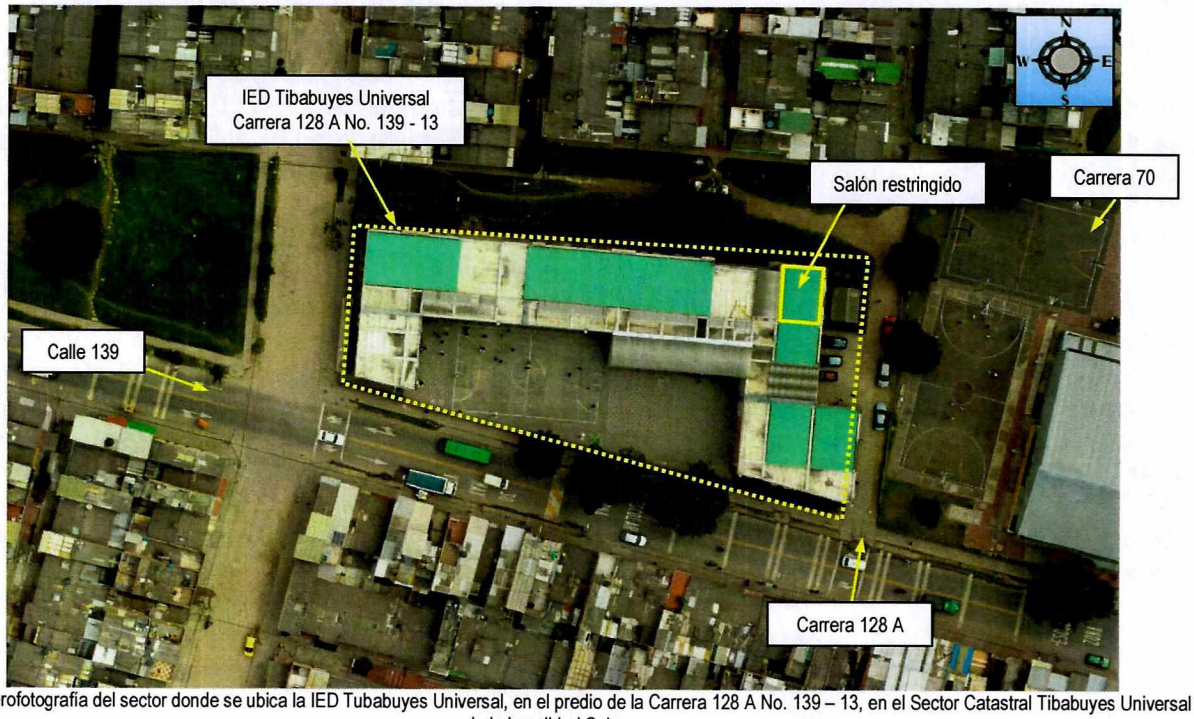

Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica la IED Tubabuyes Universal, en el predio de la Carrera 128 A No. 139 – 13, en el Sector Catastral Tibabuyes Universal de la Localidad Suba.

8. DESCRIPCIÓN.

En atención al evento de la referencia, se realiza inspección a las instalaciones de la Institución Educativa Distrital Tibabuyes Universal, en el predio de la Carrera 128 A No. 139 – 13, la cual se encuentra construida en pórticos de concreto reforzado, con placas de piso en concreto recubierto de losetas y cubierta en tejas de fibrocemento apoyadas sobre correas metálicas. En el salón de laboratorio de biología, ubicado en el primer nivel y al costado nororiental se presentó la caída de mortero de recubrimiento de la superficie inferior de la placa de entrepiso en un área cercana a los 2 m², a su vez se identifican fisuras con aberturas menores a 1 mm en longitudes entre 0.5 m y 2.0 m en el resto del mortero de recubrimiento del mencionado salón. Sobre los muros de cerramiento y los elementos estructurales del salón de laboratorio de biología y de las instalaciones de la institución educativa, no se identifican daños.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

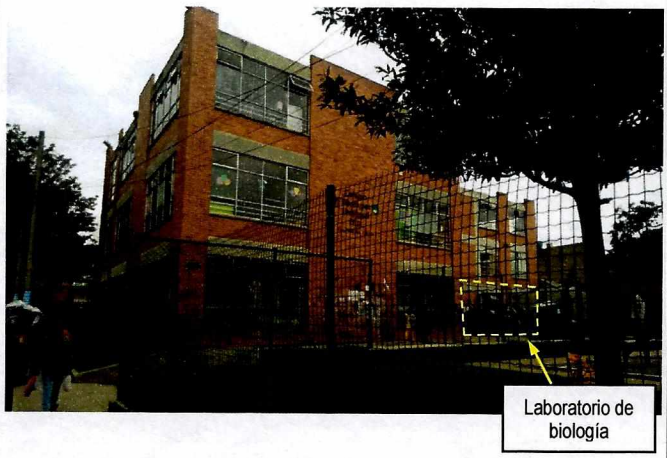

Fotografía 1. Institución Educativa Distrital Tibabuyes Universal, ubicada en el predio de la Carrera 128 A No. 139 – 13, en el Sector Catastral Tibabuyes Universal de la Localidad Suba.



Fotografía 2. Vista del salón de laboratorio de biología, en donde se observa la superficie inferior de la placa de entrepiso y la zona donde se presentó el desprendimiento del mortero de recubrimiento.

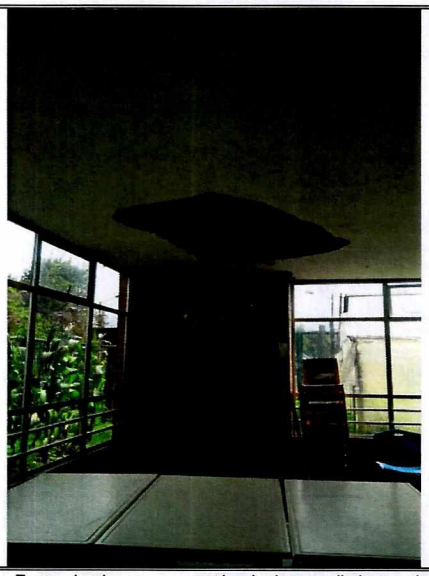

Fotografía 3. Zona donde se presentó el desprendimiento del mortero de recubrimiento en el salón de laboratorio de biología en la IED Tibabuyes Universal.



Fotografía 4. Zona donde se presentó el desprendimiento del mortero de recubrimiento en el salón de laboratorio de biología en la IED Tibabuyes Universal.

10. POSIBLES CAUSAS

Deficiencias constructivas, relacionadas con pérdida de adherencia del mortero de recubrimiento.

11. DAÑOS:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	Desprendimiento de 2 m² aproximadamente de mortero de recubrimiento de la superficie inferior de la placa de entrepiso en el salón de laboratorio de biología de la IED Tibabuyes Universal.

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Posibilidad de desprendimientos adicionales de mortero de recubrimiento de la superficie inferior de la placa de entrepiso en el salón de laboratorio de bilogía de la IED Tibabuyes Universal, dada la presencia de fisuras en el resto de mortero de recubrimiento del mencionado salón.

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Inspección visual de las condiciones físicas de la Institución Educativa Distrital Tibabuyes Universal, ubicada en el predio de la Carrera 128 A No. 139 – 13, en el Sector Catastral Tibabuyes Universal de la Localidad Suba. Inspección realizada el día 19 de Noviembre de 2018.

Recomendación de restricción de uso del salón de laboratorio de biología de la Institución Educativa Distrital Tibabuyes Universal, ubicada en el predio de la Carrera 128 A No. 139 – 13, en el Sector Catastral Tibabuyes Universal de la Localidad Suba. Acción adelantada mediante el formato 2330.

14. CONCLUSIONES.

La funcionalidad del salón de laboratorio de biología de la Institución Educativa Distrital Tibabuyes Universal, ubicada en el predio de la Carrera 128 A No. 139 – 13, en el Sector Catastral Tibabuyes Universal de la Localidad Suba, se encuentran comprometidas por la posibilidad de nuevos desprendimientos de mortero de recubrimiento de la superficie inferior de la placa de entrepiso del mencionado salón, situación que podría atentar contra la integridad física de los estudiantes y/o profesores.

A nivel general, sobre la Institución Educativa Distrital Tibabuyes Universal, ubicada en el predio de la Carrera 128 A No. 139 – 13, en el Sector Catastral Tibabuyes Universal de la Localidad Suba, no se identifican condiciones que comprometan la estabilidad de dicha institución educativa ante cargas normales de servicio.

15. RECOMENDACIONES

A las Directivas de la Institución Educativa Distrital Tibabuyes Universal, ubicada en el predio de la Carrera 128 A No. 139 – 13, en el Sector Catastral Tibabuyes Universal de la Localidad Suba y a la Secretaria de Educación Distrital – SED, mantener la recomendación de restricción de uso del salón de laboratorio de biología, hasta que se desarrolen las intervenciones que garanticen la funcionalidad de dicho espacio.

A la Secretaria de Educación Distrital – SED y a las directivas de la Institución Educativa Distrital Tibabuyes Universal, ubicada en el predio de la Carrera 128 A No. 139 – 13, en el Sector Catastral Tibabuyes Universal de la Localidad Suba, adelantar las intervenciones de reparación sobre el mortero de recubrimiento de la superficie inferior de la placa de entrepiso del salón de laboratorio de biología con el apoyo de personal idóneo y garantizando se cumpla la normatividad vigente para dicho propósito, lo anterior con el fin de mantener durante la vida útil del salón las condiciones más adecuadas para el uso del mismo.

A las Directivas de la Institución Educativa Distrital Tibabuyes Universal, ubicada en el predio de la Carrera 128 A No. 139 – 13, en el Sector Catastral Tibabuyes Universal de la Localidad Suba y a la Secretaria de Educación Distrital – SED, adelantar un seguimiento periódico de las condiciones físicas de dicha institución, con el propósito de advertir situaciones que pudiesen atentar contra los estudiantes, personal docente y trabajadores y de ser el caso se adelanten los correctivos a los que hay lugar.

A la Alcaldía Local de Chapinero, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad física de la comunidad que habita y frecuenta el sector inspeccionado.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma: 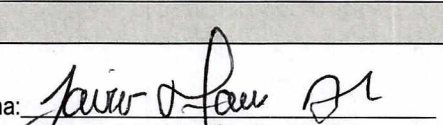 Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
Reviso
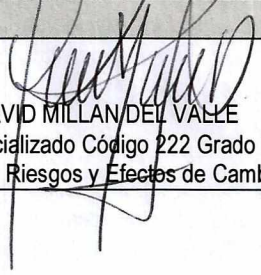 NELSON DAVID MILLAN DEL VALLE Profesional Especializado Código 222 Grado 23 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático